UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Certifica

Que *Ana María Castro Montenegro*

Asistió y aprobó el Curso

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - TICs

Registrado al folio Nº 2131G
Bajo el Nº _____ 2013
Libro de Registro Nº

Con una duración de 30 horas
Fecha 30/07/2013

Juliana Quintero
Directora Centro de Sistemas

Lucas A. Mosquera S.
Docente del Curso

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

y la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Certifican que:

Ana Maria Castro

Asistio al IV Seminario Internacional y XIV Nacional de Topografia como

Participante

Bogotá, abril 23, 24 y 25 del 2014

Zamir Maturana Córdoba
Director

José Miguel Orozco Muñoz
Decano

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

CERTIFICA

Que ANA MARIA CASTRO MONTENEGRO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.015.454.471 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de GEOREFERENCIACION CON SISTEMAS SATELITALES GNSS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9209001649646CC1015454471E

Bogotá, D.C. 09 de Julio de 2021.

CER-006-21

A QUIEN INTERESE

NOHT INGENIEROS Y TOPOGRAFOS SAS. Certifica que La Señorita: Ana María Castro Montenegro, identificada con Cédula de Ciudadanía Nº. 1.015.454.471. Presto sus servicios a ésta empresa, para los siguientes proyectos ejecutados durante los años: 2018, 2019 y 2020. Con el cargo de: Topógrafa dibujante.

Nombre del Proyecto	Funciones
"Ajustes y/o actualización y/o complementación a los estudios, diseños y construcción de puente peatonal y adecuación del espacio público asociado en la calle 26a y calle 46 por avenida circunvalar en Bogotá".	Cálculo de circuitos de nivelación y poligonales, dibujo de planos, apoyo en campo, elaboración de informes.
Contrato IDU-971-2020 "Construcción Ampliación Estaciones Sistema Transmilenio Fases I y II - Grupo 1"	Cálculo de circuitos de nivelación y poligonales, apoyo en campo, dibujo de planos para entrega a IDU, elaboración de informes.
CONTRATO IDU 1525 de 2017- "Estudios y diseños para la construcción del puente peatonal ubicado sobre la Av. Laureano Gómez (ak9) por calle 112 y factibilidad, estudios y diseños del ciclo puente canal Molinos por auto Norte en la ciudad de Bogotá D.C".	Cálculo de circuitos de nivelación y poligonales, dibujo de planos para entrega a IDU, elaboración de informes.
Diseños, conducción y tanque el Carmelo, micro central bello – conformación del nuevo circuito el Carmelo y ordenamiento de los circuitos Yulimar, Potrerito, Bello y altos de Niquía.	Cálculo de circuitos de nivelación y poligonales, elaboración de informes, dibujo de planos.
CONTRATO IDU: 1484 de 2017- "Factibilidad, Estudios y Diseños de Accesos Viales Tramo I: Illimani, Tramo II: Cable, Tramo III: Caracoli, en la Localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C "	Cálculo de circuitos de nivelación y poligonales, elaboración de informes, dibujo de planos para entrega a IDU.
Optimización de las estaciones reguladoras de presión y renovación de las redes de acueducto y obras anexas para el	Cálculo de circuitos de nivelación y poligonales, dibujo de planos para entrega a la EAAB, elaboración de informes.

mejorar el desempeño de la infraestructura, en los distritos hidráulicos en el área de influencia de la gerencia de la zona 4 del acueducto de Bogotá D.C.	

FECHA DE INGRESO: 01 de Septiembre 2018.

FECHA DE EGRESO: 31 de Marzo 2020.

Se expide en cumplimiento a la obligación 7° del artículo 57 del código sustantivo de trabajo.
La siguiente se expide en Bogotá a los tres (09) días del mes de Julio de 2021, a solicitud del interesado.

NELSON ENRIQUE ORJUELA. H.
INGENIERO TOPOGRAFICO
REPRESENTANTE LEGAL NOHT. SAS

NadiR
INGENIERÍA S.A.S.
NIT 901165118-7

RH-OD-001-18

CERTIFICACIÓN

El representante legal de Nadir Ingeniería SAS. Identificada con el NIT: 901.165.118-7, Certifica que **ANA MARÍA CASTRO MONTENEGRO**, identificada con cédula de ciudadanía: **1.015.454.471**, se desempeñó como **Topógrafa-Dibujante** en el periodo comprendido del 18 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, mediante contrato de prestación de servicios.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de enero de 2.019

Cesar E. Vargas Piedrahita
C.C. 79.757.458 de Bogotá
Representante Legal
Nadir Ingeniería SAS

Calle 9 No 36 80 Oficina 706 Bogotá D.C.
nadir.ingenieria.sas@gmail.com
Teléfonos: (57) (1) 2373758 - 3105510517

NadiR
INGENIERÍA S.A.S.
N.I.T. 901165118-7

RH-OD-001-18

CERTIFICACIÓN

El representante legal de Nadir Ingeniería SAS. identificada con el NIT: 901.165.118-7, Certifica que **ANA MARÍA CASTRO MONTENEGRO**, identificada con cédula de ciudadanía: **1.015.454.471**, se desempeñó como **Topógrafa-Dibujante** en el periodo comprendido del 18 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, mediante contrato de prestación de servicios.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de enero de 2.019

Cesar E. Vargas Piedrahita
C.C. 79.757.458 de Bogotá
Representante Legal
Nadir Ingeniería SAS

Calle 9 No 36 -80 Oficina 706 Bogotá D.C.
nadir.ingenieria.sas@gmail.com
Teléfonos: (57) (1) 2373758 - 3105510517

ÁREA
INGENIERÍA Y PRECISIÓN S.A.S
NIT. 901082243

Bogotá, Julio 24 de 2017.

AREA INGENIERIA Y PRECISION S.A.S

Certifica:

Que la señora Ana Maria Castro Montenegro, identificado con c.c 1.015.454.471 de Bogotá, desempeño labores relacionadas con levantamientos topográficos urbanos, y rurales de detalle con sus respectivos cálculos, elaboración de planos, en diferentes proyectos, en el tiempo comprendido entre el 16 de enero del 2017 hasta el 14 de Julio del 2017. Demostrando durante su estadía sentido de pertenecía, responsabilidad, cumplimiento y dedicación a labores que fueron recomendadas.

Se expide a solicitud del interesado, para los fines que crea convenientes.

Atentamente;

Ing. William Alexander Frutos Bernal
Coordinador de Proyectos
C.c 1.071.163.578 de La Calera

Carrera 7 # 17-01 ofc. 917
Tel. 2834978
Cel. 3206331404
Bogotá D.C

COLINGER GROUP
NIT: 900.354.895-9

CERTIFICA

Que la siguiente persona laboró en la empresa:

NOMBRE:	ANA MARIA CASTRO MONTENEGRO
CEDULA:	1 015.454.471
CARGO:	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA
PERIODO:	DESDE 19 DE SEPTIEMBRE - 02 DE DICIEMBRE 2016

La Señorita. Castro, se desempeñó en su cargo con óptimo cumplimiento de sus funciones durante el periodo señalado.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado en Bogotá. a los 06 días del mes de Enero de 2017.

Atentamente,

DIANA BERMEO PINILLA
Gerente de Proyectos
COLINGER GROUP
Nit: 900.354.895-9
TEL: 3224525-3102565533

ÁREA
INGENIERÍA Y PRECISIÓN S.A.S

NadiR
INGENIERÍA S.A.S.
N.I.: 901.165.118-7

RH-OD-001-18

CERTIFICACIÓN

El representante legal de Nadir Ingeniería SAS. Identificada con el NIT: 901.165.118-7, Certifica que **ANA MARÍA CASTRO MONTENEGRO**, identificada con cédula de ciudadanía: **1.015.454.471**, se desempeñó como **Topógrafa-Dibujante** en el periodo comprendido del 18 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, mediante contrato de prestación de servicios.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de enero de 2.019

Cesar E. Vargas Piedrahita
C.C. 79.757.458 de Bogotá
Representante Legal
Nadir Ingeniería SAS

Calle 9 No 36 80 Oficina 706 Bogotá D.C.
nadir.ingenieria.sas@gmail.com
Teléfonos: (57) (1) 2373758 - 3105510517

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:34:47 horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1015454471,** Apellidos y Nombres **CASTRO MONTENEGRO ANA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONSULTOR PREDIAL SAS**, con NIT **900651687-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

77.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2026 02:43:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1015454471** y Nombre: **ANA MARIA CASTRO MONTENEGRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146970194** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:25:23 PM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con.
Cédula de Ciudadanía Nº **1015454471**
Apellidos y Nombres: **CASTRO MONTENEGRO ANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, profenda por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302334051

PIB
14:18:52

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MARIA CASTRO MONTENEGRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1015454471:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

80

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 14:49:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1015454471
Código de Verificación	1015454471260903144953

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

HOJA DE VIDA

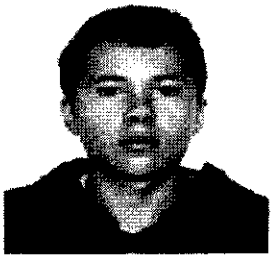

Datos Personales

[redacted]

Como Tecnólogo en Topografía estoy en la capacidad de planear, ejecutar y controlar las diferentes actividades topográficas necesarias en la consultoría, construcción e interventoría de los proyectos de infraestructura y vivienda, ordenamiento territorial, gestión del riesgo y catastro multipropósito. Procesamiento de datos y proyectos Lidar. En este momento continúo con mis estudios para ser Ingeniero Topográfico, aprendizaje para programación y actualmente me desempeño técnico en postrocesamiento.

Soy una persona optimista y positiva, dispuesto a la superación personal con sentido de pertenencia. Responsable, respetuoso me gusta ser una persona colaboradora para el bien de todos, pienso que mi capacidad de organización, comprensión y asertividad son facetas que me permiten ser una persona competente.

NOMBRE	Cristian Mateo Bonilla Patiño
FECHA DE NACIMIENTO	16 de enero de 1996
LUGAR DE NACIMIENTO	Rovira, Tolima.
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCIÓN	Diagonal 5D Bis # 45 -11 Bogotá.
TELÉFONO CEL	3148104004
E-MAIL	mcristianbonilla96@gmail.com

Formación Académica

ESTUDIOS PRIMARIOS:

Institución educativa Técnica LA CEIBA.
Dirección: Rovira-Tolima.
Periodo: 2001 – 2005.

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

Institución educativa Técnica LA CEIBA.
Dirección: Rovira-Tolima.
Periodo: 2006 – 2012.

UNIVERSITARIOS:

Tecnólogo en Topografía, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Duración: 2016-2020.

Ingeniería Topográfica, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Periodo: 2022 - Actualidad.

CURSOS:

Introducción a BIG DATA
Duración: 24 horas.
Aprobado: octubre 2023.

Diplomado "Aproximaciones Territoriales a la Reforma Rural Integral en el Acuerdo de Paz".
Duración: 100 horas.
Aprobado: agosto 2023.

Construcción de Bases de Datos con **MYSQL**
Duración: 48 horas.
Aprobado: agosto 2023.

Control Social a la Gestión del Riesgo y Desastres
Duración: 20 horas.
Aprobado: mayo 2023.

Conceptualización del Lenguaje de programación C++
Duración: 40 horas.
Aprobado: marzo 2023.

Gestión Financiera en Proyectos Productivos del Sector Rural.
Duración: 40 horas.
Aprobado: febrero 2023.

Catastro Multipropósito en La Escuela de Administración Publica
Duración: 16 horas.
Aprobado: 10 de octubre del 2022.

Fundamentos de programación con énfasis en WEB con el aliado IBM. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Duración: 230 horas.
Aprobado: 27 de Julio del 2022.

Aplicación de normas y reglas ortográficas en la redacción de documentos empresariales.
Duración: 40 horas.
Aprobado: 21 de junio del 2021.

Atención y servicio al ciudadano.
Duración: 48 horas.
Aprobado: 31 de mayo de 2021.

Curso de Georreferenciación con sistemas satelitales GNSS.
Duración: 40 horas.
Aprobado: 23 de junio de 2020.

Técnico Laboral en Sistemas.
Duración: 18 meses.
Aprobado: 13 de marzo del 2011.

Experiencia Laboral

OCA GLOBAL & DYMAXION
CARGO: Técnico en Postprocesamiento de datos
DURACIÓN: Desde 08 de marzo del 2023 hasta la fecha

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CARGO: Auxiliar Administrativo.
DURACIÓN: Desde 08 de marzo del 2017 hasta 30 diciembre del 2022.

SERVIOLA S.A
CARGO: Vendedor Líder punto de venta
DURACIÓN: Desde 21 de mayo de 2016 hasta el 04 de agosto de 2016.

RESTAURANTE Y CAFETERÍA V.F
CARGO: Administrador
DURACIÓN: Trabajo desde junio del 2014 hasta marzo del 2016.

MULTIVISAS
CARGO: Digitador
DURACIÓN: Desde Enero del 2014 hasta junio del 2014.

Referencias Profesionales

[redacted]

HILDA LIZETH RODRÍGUEZ ZAMBRANO
Magíster en Ciencias Agrarias, Ingeniera Biológica. Analista de Laboratorio ICA (Instituto Colombiano Agropecuario).
Teléfono: 3122986757.

EVER ALEXANDER CUBILLOS
Tecnólogo en Topografía. Independiente
Teléfono: 3133570503.

Referencias Familiares

[redacted]

MARIO ALEJANDRO BONILLA BONILLA
Licenciado de Química. Docente de Química Colegio Santa Teresita – Bogotá.
Teléfono: 3142697778.

DANIEL FERNANDO SEGURA RODRÍGUEZ
Especialista en catastro, Ingeniero Topográfico. Agencia Nacional de Tierras.
Teléfono: 3108121725.

Cristian Bonilla

CRISTIAN MATEO BONILLA PATIÑO
C.C.: 1.022.412.114 de Bogotá
Bogotá D.C- Colombia.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Cristian Mateo Bonilla Patiño, identificado(a) con C.C. 1.022.412.114, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 0049-2021, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios para el apoyo de los procesos a cargo de la dependencia de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($31.561.775).
FORMA DE PAGO:	DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($2.652.250), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2021-01-13.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2021-12-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1. Apoyar el proceso de recepción de solicitudes de servicios analíticos, proveedores, inquietudes de público y muestras allegadas que le sean asignadas, siguiendo los procedimientos, instructivos y directrices establecidas por la Coordinación de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos o su delegado (responsable del laboratorio). , 2. Digitar, redactar y actualizar la información de muestras, solicitudes, resultados, comunicaciones y demás actividades que le sean asignadas por el coordinador, responsable del laboratorio o su delegado, en las bases de datos, software o medios requeridos., 3. Apoyar, elaborar y entregar oportunamente todos los informes y documentación solicitada, con soporte de evidencias a: responsable del laboratorio, la Coordinación del Grupo Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos y/o la Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola., 4. Apoyar la organización de la documentación del laboratorio que le sea asignada, de acuerdo con las tablas de retención documental y los listados de control de registros establecidos., 5. Mantener, manejar y actualizar el 100% de las bases de datos, inventarios y registros que le sean asignados por el supervisor del contrato o su delegado (responsable del laboratorio)., 6. Asistir a las actividades de entrenamiento y formación definidas por la Coordinación de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos o su delegado (responsable del laboratorio)., 7. Informar oportunamente, y por escrito, todos los desvíos en el sistema de gestión de la calidad que sean detectados durante el cumplimiento de sus obligaciones., 8. Apoyar el aseo, limpieza y organización de todos los equipos y materiales, en las áreas que desempeña su labor, siguiendo los procedimientos e instructivos institucionales. , 9. Gestionar, con los auxiliares de todos los laboratorios del grupo y el área ambiental del grupo de Gestión de la Calidad Analítica, el acopio, almacenamiento y entrega de los residuos sólidos y líquidos que le sean asignados, informando oportunamente a la coordinación sobre fechas de recolección, cantidades y documentación producto de la actividad., 10. Apoyar la aplicación de las políticas, procedimientos, instructivos, y demás requisitos establecidos en las buenas prácticas de laboratorio, la NTC-ISO/IEC 17025 y el sistema integral de calidad del ICA, aplicables al desempeño de sus actividades., 11. Realizar las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato o su delegado (responsable del laboratorio), directamente relacionadas con el objeto del mismo.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1643235949. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,09 de Febrero de 2023.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Cristian Mateo Bonilla Patiño, identificado(a) con C.C. 1.022.412.114, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 0364-2022, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo en las áreas analíticas y administrativa en los Laboratorios del Grupo Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos del ICA, en el marco del proceso de Análisis y Diagnóstico
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($31.561.775).
FORMA DE PAGO:	DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($2.652.250), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2022-01-13.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-12-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES : 1. Apoyar las actividades administrativas asignadas por la coordinación LDFMR, directamente o por medio de la responsable del laboratorio, y/o las demás propias del funcionamiento del laboratorio asignado, de recepción y codificación de las muestras allegadas al laboratorio, empleando las formas, procedimientos, instructivos, diligenciamiento de la información en software, bases de datos, elaboración de correos electrónicos, oficios, memorandos y reportes de resultados dentro de los tiempos de respuesta establecidos, teniendo en cuenta en todo, el ciclo del proceso analítico el sistema de gestión integrado del ICA, el sistema de gestión documental del ICA y el sistema de aseguramiento de calidad de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. , 2. Apoyar el diligenciamiento de los registros e información asociada con las actividades técnicas, administrativas y del sistema de gestión que le sean asignadas, de acuerdo con los procedimientos, instructivos, lineamientos y directrices de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico., 3. Apoyar la ejecución de las actividades pre-analíticas de alistamiento, maceración, pesaje y montaje de muestras, así como las asociadas a la preparación de materiales, medios de cultivo, soluciones y sus valoraciones, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y métodos analíticos documentados en el sistema de aseguramiento de la calidad de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. , 4. Apoyar en la limpieza, desinfección y organización de las áreas de trabajo, equipos, materiales y reactivos del laboratorio, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y métodos analíticos documentados en el sistema aseguramiento de la calidad y según las necesidades del servicio de análisis y diagnóstico., 5. Apoyar el acopio y la entrega a la empresa gestora los desechos peligrosos (biológicos y químicos) que se producen en las diferentes áreas del laboratorio., 6. Apoyar el mantenimiento y organización de los registros requeridos para las tablas de retención documental y el inventario de materiales, equipos y reactivos del laboratorio y/o coordinación LDFMR, de acuerdo con lo establecido por los sistemas de gestión documental y de aseguramiento de la calidad del ICA. , 7. Cumplir con las directrices y requisitos establecidos para la bioseguridad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de aseguramiento de calidad de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico., 8. Cuando sea convocado, asistir a las actividades de entrenamiento o actualización de las plataformas tecnológicas o sistemas de información utilizadas para la ejecución del objeto contractual. , 9. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato., 10. Presentar los informes requeridos por el

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

supervisor del contrato de acuerdo con la periodicidad pactada.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1675971701. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,09 de Febrero de 2023.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Tecnólogo en Topografía

A

Cristian Mateo Bonilla Patiño

Con CC No. 1022412114 de BOGOTÁ D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 11 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

RECTOR | SECRETARIO GENERAL | DECANO DE LA FACULTAD | SECRETARIO ACADÉMICO

No. 49688

Registro No. 3490 Folio No. 106 Libro No. 1

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950 en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES

Acta de Grado No. 14190

CRISTIAN MATEO BONILLA PATIÑO

En Bogotá, a los 11 días del mes de DICIEMBRE del año 2020, se efectuó, en acto solemne, el grado de CRISTIAN MATEO BONILLA PATIÑO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1022412114 de BOGOTÁ D.C..

Quien culminó su Plan de Estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado "ANALISIS DE LOS INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BOSA, PUENTE ARANDA Y FONTIBON POR MEDIO DE UN S.I.G. (SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA).", del cual fue Director JANNETH PARDO PINZON, con una calificación de 4.5 .

Acto seguido a nombre y en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se tomó el juramento de rigor y le confirió el Titulo de TECNOLÓGO EN TOPOGRAFÍA y dispuso la entrega del Acta del presente grado y del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo) **RICARDO GARCIA DUARTE**, Rector. **JAIME EDDY USSA GARZON** Decano de la **FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. LUZ MARY LOSADA CALDERON**, Secretario de la **FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**.

Luz Mary Losada C.

LUZ MARY LOSADA CALDERON
SECRETARIA ACADÉMICA

REGISTRO DIPLOMA No. 14190 LIBRO 1 FOLIO 106

Código verificación: 12D9 8DF6 DA00 2CDE 2AC3 6544 3B9F 2228

"este documento no es válido sin la verificación telefónica o por correo con la secretaría de la facultad, y se expide provisionalmente por las medidas de emergencia sanitaria. Deberá solicitarse posteriormente el documento definitivo."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

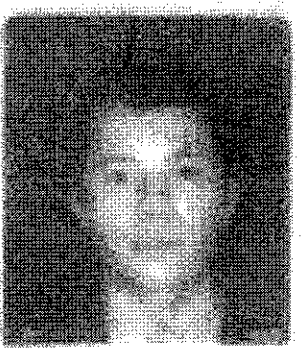

NÚMERO 1022412114

APELLIDOS Y NOMBRES

BONILLA PATIÑO

CRISTIAN MATEO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2026	2036	2045

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 3 JUN 2015

COTE DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

2015 209 164102

03490641


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.022.412.114
BONILLA PATIÑO
APELLIDOS
CRISTIAN MATEO
NOMBRES
FIRMA

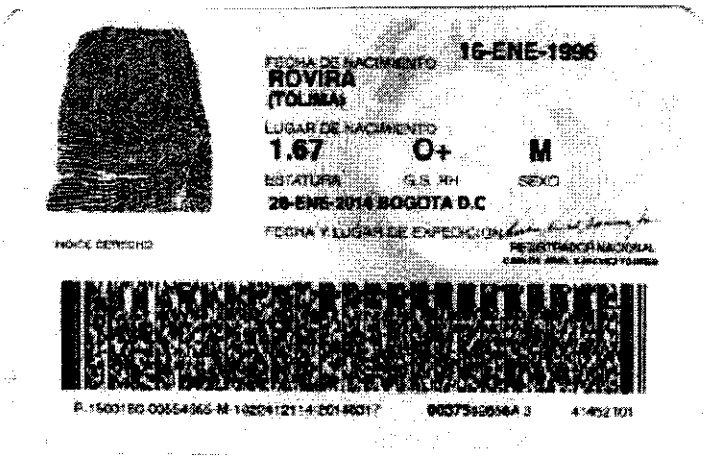
FECHA DE NACIMIENTO 16-ENE-1996
ROVIRA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
29-ENE-2014 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Técnica

La Ceiba

Rovira - Tolima

Autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Tolima
según Resolución No. 05252 del 24 de Octubre de 2011

Confiere a:

Cristian Mateo Bonilla Patiño

Identificado (a) con T.I. 960116-07109 de Rovira

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes

Acta General de Graduación No. 04 Del 5 de Diciembre de 2012

Folio No. 4

Drinelio Ancencio Roa
C.C. 14.213.981 de Ibagué
Rector

Sandra Milena Lozano B.
C.C. 28.968.467 de Valle de San Juan
Auxiliar Administrativa

Dado en Rovira, Tolima el día 5 de Diciembre de 2012

Este diploma no debe ser registrado ante la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima (Decreto 921, mayo 6 de 1994)

Institución Educativa Técnica
« La Ceiba »
Rovira - Tolima

Acta Individual De Graduación

En Rovira (Tolima) a los 5 días del mes de Diciembre de 2012, se reunieron el Rector y la Auxiliar Administrativa en la Rectoria del plantel, para dar cumplimiento al artículo 88 de la ley 115 de 1994 que determina que el Título de Bachiller Académico se otorga a quienes hayan recibido una formación por niveles y grados y acumulados los saberes definidos en el Proyecto Educativo Institucional, dicho reconocimiento se hará constar en un Diploma y su otorgamiento es de competencia de los Rectores de las Instituciones Educativas, para la continuación en la Educación Superior. En virtud a lo anteriormente expuesto se formalizo la graduación de los educandos del último grado de la Educación Media autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, Mediante Resolución No. 05252 del 24 de Octubre de 2011. se procedio a otorgar,

El Titulo de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Cristian Mateo Bonilla Patiño
T.I. 960116-07109 de Rovira

Acta General de Graduación No.04 Folio No. 04 del 5 de Diciembre de 2012
Dado en Rovira, Tolima el 5 del mes de Diciembre de 2012

Drigelio Ascencio Roa
C.C. 14.213.981 de Ibagué
Rector

Sandra Milena Lozano B.
C.C. 28.968.467 de Valle de San Juan
Auxiliar Administrativa

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES

Acta de Grado No. 14190

CRISTIAN MATEO BONILLA PATIÑO

En Bogotá, a los 11 días del mes de DICIEMBRE del año 2020, se efectuó, en acto solemne, el grado de CRISTIAN MATEO BONILLA PATIÑO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1022412114 de BOGOTÁ D.C..

Quien culminó su Plan de Estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado "ANALISIS DE LOS INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD EN LAS LOCALIDADES DE BOSA, PUENTE ARANDA Y FONTIBON POR MEDIO DE UN S.I.G. (SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA).", del cual fue Director JANNETH PARDO PINZON, con una calificación de 4.5 .

Acto seguido a nombre y en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se tomó el juramento de rigor y le confirió el Titulo de TECNOLÓGO EN TOPOGRAFÍA y dispuso la entrega del Acta del presente grado y del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo) **RICARDO GARCIA DUARTE**, Rector. **JAIME EDDY USSA GARZON** Decano de la **FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**. **LUZ MARY LOSADA CALDERON**, Secretario de la **FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**.

Luz Mary Losada C.

LUZ MARY LOSADA CALDERON
SECRETARIA ACADÉMICA

REGISTRO DIPLOMA No. 14190 LIBRO 1 FOLIO 106

Código verificación: 12D9 8DF6 DA00 2CDE 2AC3 6544 3B9F 2228

"este documento no es válido sin la verificación telefónica o por correo con la secretaría de la facultad, y se expide provisionalmente por las medidas de emergencia sanitaria. Deberá solicitarse posteriormente el documento definitivo."

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CERE 20 AÑOS

CERTIFICADO

El Centro de Estudios Regionales de la Universidad del Tolima y el Programa Nuestra Tierra Próspera, financiado por USAID, hacen constar que

Cristian Mateo Bonilla Patiño

Con documento de identidad: 1022412114

Participó en el diplomado "**Aproximaciones Territoriales a la Reforma Rural Integral en el Acuerdo de Paz**"

Con una duración de 100 horas, realizado entre el 25 de febrero y 27 de mayo de 2023.

Entregado en la ciudad de Ibagué, Tolima, el 11 de agosto de 2023

Andrés Tafur V.

Andrés Tafur Villareal
Director CERE
Universidad del Tolima

Adriana Vélez
Director
Programa Nu

A.V.

REGIONAL RISARALDA

EL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

CERTIFICA

Que CRISTIAN MATEO BONILLA PATIÑO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1022412114 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de CONCEPTUALIZACION DEL LENGUAJE DE PROGRAMACION C++ con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Pereira. a los seis (6) dias del mes de marzo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

LUZ ANDREA MONTOYA ALVAREZ
Subdirectora (E) CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9121002696884CC1022412114E.

40

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CRISTIAN MATEO BONILLA PATIÑO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1022412114

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONSTRUCCION DE BASES DE DATOS CON MYSQL.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en San José Del Guaviare. a los ocho (8) dias del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRIGUEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

88444872 - 08/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533002696874CC1022412114C.

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN MATEO BONILLA PATIÑO
C.C 1.022.412.114

PARTICIPÓ en el CURSO

INTRODUCCIÓN A BIG DATA

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 14 y el 29 de Septiembre de 2023

Con una intensidad de 24 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 2 de Octubre de 2023

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA

Director Técnico de Capacitación

Escuela Superior de Administración Pública-ESAP

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gobierno del Cambio

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 3dd4feb8-2a58-426b-9514-2dad8b358536

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN MATEO BONILLA PATIÑO
C.C 1.022.412.114

PARTICIPÓ en el CURSO

CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 24 de Abril y el 12 de Mayo de 2023

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 26 de Mayo de 2023

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA
Director Tecnico de Capacitacion
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Gobierno del Cambio

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 814f119a-2256-4f2d-8f2e-bbc8fee135ed

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 14:51:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022412114
Código de Verificación	10224121142609031451O8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Función Pública | Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

Consulta Ciudadana - Declaraciones Ley 2013 de 2019

Declaraciones de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios (Ley 2013 de 2019)

Consulte aquí el registro de información sobre bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios realizado por las personas naturales o jurídicas según indica la Ley 2013 de 2019.

¿Cómo puedo consultar las declaraciones?

Para consultar las declaraciones de una persona específica (declarante)

Para consultar las declaraciones por periodo

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados de su búsqueda encontrará la siguiente información: **Declarante**: nombre o razón social y número de documento de identidad de quien declara; **Entidad**: sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de intereses; **Cargo/Contratista**: cargo del declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación**: si la declaración es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra (Ley 2013 de 2019); **Declaración No.**: número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación**: fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración**: Finalizado o En revisión.

El estado Finalizado indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; En revisión indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Realice una consulta

Tipo de persona	JURÍDICA
Razón social	CONSULTOR PREDIAL SAS
NIT	900651687
Nombre entidad	(Opcional)
Fecha de publicación	01/01/2026 hasta 03/09/2026

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración

No se encuentran declaraciones publicadas según los datos de consulta suministrados. Por favor verifique la información ingresada.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302338738

PIB
14:58:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN MATEO BONILLA PATIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022412114:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:28:26 PM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1022412114**
Apellidos y Nombres: **BONILLA PATIÑO CRISTIAN MATEO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:36:31 horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022412114,** Apellidos y Nombres **BONILLA PATIÑO CRISTIAN MATEO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CNSULTOR PREDIAL SAS**, con NIT **900651687-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2026 02:44:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1022412114** y Nombre: **CRISTIAN MATEO BONILLA PATIÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146970336** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

HOJA DE VIDA

RAFAEL AVELLANEDA AVELLANEDA
AUXILIAR DE TOPOGRAFIA

Calle 6 No. 12ª -46 T1 Apto.402 Agr. Altos de La Siberia
La Calera - Cundinamarca
Cel. 305 388 66 89

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS: RAFAEL AVELLANEDA AVELLANEDA

IDENTIFICACION: CC. 3.069.783 de La calera

FECHA DE NACIMIENTO: 25 Julio de 1960

ESTUDIOS REALIZADOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA OFICIAL DE CONSTRUCCION-AÑO 1978

EXPERIENCIA LABORAL

TOPOGRAFIA INDEPENDIENTE, Medición de fincas, vías, instalación de redes, Junio 2021 a Junio 2023

CONSORCIO EPIC PTFW, Cadenero, Proyecto Ampliación de las Unidades de Filtración de la Planta de Tratamiento Francisco Wiesner y Obras Complementarias, Enero de 2019 a Febrero 2021.

A&H INGENIERIA, Topógrafo, Urbanismo Condominio Fuerte Ventura, Mayo 2017 a Diciembre de 2018

SAR INGENIERA LTDA. Ingeniero Weimar Rodriguez, Topografía vías, ampliación proyecto perimetral de Oriente Diciembre de 2016 a Febrero 2017

RICARDO FLOREZ SERNA . Topógrafo , control de dragado , rio Frio Cajicá , Enero 2014 a Febrero 2017

RESERVA DE POTOSI LA PRADERA , Auxiliar de Topografia , Vias y Redes de Alcantarillado . Noviembre de 2010 a Octubre de 2014 , Elkin Cortes , La Calera Vereda San Cayetano .

TOPOVIAL , Auxiliar de Topografía . Agosto de 2007 a Abril de 2010 , Omar Ardila , Bogota , Doble calzada Bogota - Girardot

COMPAÑÍA CONINSA RAMON H, Auxiliar de Topografía, localización de vías; nivelación y control de Tiempo Maquina, desde 05 de Abril 2006 – 15 de Junio de 2007, Omar Valencia – Jefe de Obras. La Calera Cundinamarca. Vereda San José.

EMPRESA PONCE DE LEON, TUNELES USAQUEN PLANTA DE TRATAMIENTO DE EMBASE SAN RAFAEL, Inspector Interventoría Desde 02 de Octubre de 2003 hasta el 20 de Mayo de 2007. Bogotá. Diagonal 88 No.27 -34

EMPRESA MHC MARIO HUERTAS COTE –CLUB LA PRADERA, Auxiliar de topografía trazo de vías y nivelación del 22 de Enero 1997 al 09 de Mayo de 2000. La Calera Cundinamarca. Vereda San Cayetano.

EMPRESA MHC MARIO HUERTAS COTE – TRASMILENIO, Nivelación, control e inspección de las vías del 20 Junio 1997 al 23 de Marzo de 2001, Bogotá

REFERENCIAS PERSONALES

WILLIAM VILLAMIL
Topógrafo
Cel. 313 817 7286

REFERENCIAS LABORALES

OMAR VALENCIA
Jefe de Obras
Cel. 310 805 8467

MARIO HUERTAS COTE
Contratista de Vías
Tel 622 6620

RICARDO FLOREZ SERNA
Topógrafo
Cel 311 8496527

Rafael Avellaneda

RAFAEL AVELLANEDA AVELLANEDA
C.C. 3.069.783 de La Calera

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.069.783
AVELLANEDA AVELLANEDA

APELLIDOS

RAFAEL

NOMBRES





FIRMA

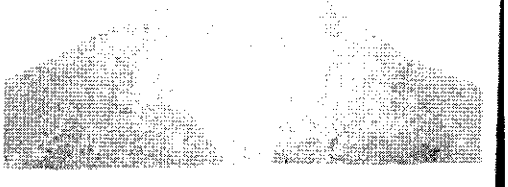

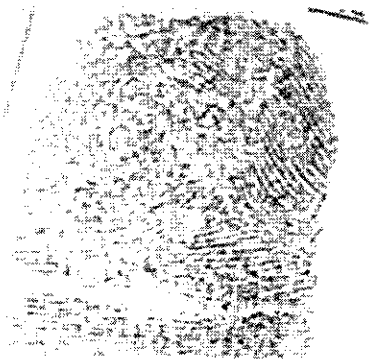

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUL-1960**

LA CALERA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**M**
ESTATURA	G S RH	SEXO

10-ABR-1979 LA CALERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A 1513900 00244832 M 0003069783 20100715 * 0022763581A 1 28896077

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:29:46 PM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con.
Cédula de Ciudadanía Nº **3069783**
Apellidos y Nombres. **AVELLANEDA AVELLANEDA RAFAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas

Volver al inicio

100

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302338917

PIB
15:00:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL AVELLANEDA AVELLANEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3069783:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2026 02:46:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **3069783** y Nombre: **RAFAEL AVELLANEDA AVELLANEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146970624** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 14:51:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3069783
Código de Verificación	3069783260903145149

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB